

#### Rectorado



# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 315 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 MAY 2017

#### **VISTOS:**

El Oficio N° 001-2017-UNTRM/PJC, de fecha 08 de mayo del 2017, la Presidente de la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal bajo el régimen laboral especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017, remite las Bases y Reglamento del Concurso Público; la Hoja de Trámite N° 0934, de fecha 08 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes unicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, con Resolución de Secretaria General Nº 088-2017-MINEDU, de fecha 06 de abril del 2017, el Secretario General del Ministerio de Educación, aprueba la Norma Técnica denominada Norma Técnica para contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017;

Que, la Norma Técnica para contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017, tiene por finalidad orientar la selección y contratación de personal para el fortalecimiento de la gestión administrativa de las universidades públicas, bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para el ejercicio presupuestal 2017, en el marco de lo establecido en el literal b) numeral 29.1, artículo de la Ley N° 30518; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, asimismo, la Norma Técnica para contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017, tiene como objetivos: Establecer los criterios de selección de universidades públicas que recibirán recursos por parte del Ministerio de Educación para la contratación de personal especialista en gestión administrativa; establecer los criterios para la asignación de cargos: responsables y especialistas, financiados con los recursos transferidos por el Ministerios de Educación a las universidades públicas; determinar los perfiles, requisitos y funciones del personal especialista en infraestructura, gestión administrativa y presupuestal que serán contratados por las universidades públicas bajo la modalidad de régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo de las universidades públicas mediante la contratación de especialistas con el perfil requerido para el cargo convocado;









#### Rectorado



# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 315 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 280-2017-UNTRM/R, de fecha 26 de abril del 2017, se designa la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal bajo el régimen laboral especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017, integrada por los siguientes profesionales: Titulares: MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga - Presidente, Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz, Abog. Germán Auris Evangelista – Miembros, Suplente: Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta;



Que, con Resolución Rectoral Nº 302-2017-UNTRM-R, de fecha 03 de mayo del 2017, se autoriza la incorporación de créditos suplementarios según transferencia de partidas según Decreto Legislativo Nº 117-2017-EF, para la contratación de personal bajo el régimen laboral especial D.L. 1057 que se encargará de la gestión administrativa en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 de la UNTRM, para el año fiscal 2017, hasta por la suma de S/ 422,999.00;



Que, asimismo con Resolución Rectoral Nº 313-2017-UNTRM-R, de fecha 08 de mayo del 2017, se rectifica la Resolución Rectoral Nº 303-2017-UNTRM-R, antes citada, por error material incurrido en la parte considerativa y resolutiva;

Que, mediante Informe N° 690-2017-UNTRM-DGA/DPP, de fecha 08 de mayo del 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa que existe certificación presupuestaria para la contratación de personal bajo el régimen laboral especial Decreto Legislativo N° 1057, para Gestión Administrativa en la UNTRM;



Que, mediante Oficio de vistos, la Presidente de la comisión encargada de conducir el Concurso Público, remite las Bases y Reglamento del Concurso Público pera la contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 008-2017-UNTRM, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017;

Que, con Hoja de Trámite de Vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución.

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases y Reglamento del Concurso Público para la contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 008-2017-UNTRM, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en treinta y tres (33) folios.



#### Rectorado



# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 315 -2017-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y comisión encargada de conducir el Concurso Público, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



TORIBIO RODRIGUEZ DE MENCOZA DE AMAZONAS

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENCOZA DE AMAZONAS:

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, requiere contratar los servicios profesionales de:

N°	Puesto	Área Usuaria	
1	Profesional responsable de la Oficina de Logística y/o Abastecimiento.	Sub Dirección de Abastecimientos	
2	Especialista en Abastecimientos o Logística	Sub Dirección de Abastecimientos	
3	Responsable de la Oficina de Presupuesto	Sub Dirección de Presupuesto	
4	Especialista en presupuesto	Sub Dirección de Presupuesto	
5	Profesional Responsable de la Oficina de Infraestructura	Dirección General de Infraestructura y Gestión Ambiental	
6	Especialista de obras e Infraestructura	Dirección General de Infraestructura y Gestión Ambiental	
7	Profesional para monitoreo de ejecución de actividades y proyectos	Dirección General de Infraestructura y Gestión Ambiental	



## **BASES**

PROCESO CAS Nº 08-2017-UNTRM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA

## UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 008-2017-UNTRM

#### I. OBJETIVO:

Contratar personal bajo el régimen DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL 088-2017-MINEDU. Los siguientes puestos vacantes:

N°	Puesto	Área Usuaria
1	Profesional responsable de la Oficina de Logística y/o Abastecimiento.	Sub Dirección de Abastecimientos
2	Especialista en Abastecimientos o Logística	Sub Dirección de Abastecimientos
3	Responsable de la Oficina de Presupuesto	Sub Dirección de Presupuesto
4	Especialista en presupuesto	Sub Dirección de Presupuesto
5	Profesional Responsable de la Oficina de Infraestructura	Dirección General de Infraestructura y Gestión Ambiental
6	Especialista de obras e Infraestructura	Dirección General de Infraestructura y Gestión Ambiental
7	Profesional para monitoreo de ejecución de actividades y proyectos	Dirección General de Infraestructûra y Gestión Ambiental



#### II. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Resolución de Secretaria General Nº 088-2017-MINEDU, que aprueba la "Norma Técnica para la contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial CAS del Decreto Legislativo Nº 1057 para el fortalecimiento de la gestión administrativa de las universidades públicas, para el año 2017".
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

- Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1246.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Decreto supremo N° 117-2017-EF- Autorizan la transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017 a favor de Pliegos Universidades Públicas para la contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial Decreto legislativo N° 1057
- Resolución Ministerial Nº 816-2011-EF/43 y modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR/PE.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREAS RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria.	08 de mayo de 2017	Rectorado
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 09 de mayo al 22 de mayo de 2017	Ministerio de Trabajo
co	NVOCATORIA		
3	Publicación de la Convocatoria y Registro de Participantes por vía web de la UNTRM.	Del 23 de mayo al 29 de mayo de 2017	COMISIÓN EVALUADORA
4	Presentación de expedientes	30 de mayo de 2017	Dirección de <sup>1</sup> Recursos Humanos
SEL	ECCIÓN		
5	Evaluación Curricular (Hoja de Vida).	31 de mayo de 2017	COMISIÓN EVALUADORA
6	Publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular (Hoja de Vida).	01 de junio de 2017.	COMISIÓN EVALUADORA
7	Evaluación de conocimientos	02 de junio de 2017	COMISIÓN EVALUADORA
8	Entrevista Personal	05 de junio de 2017	COMISIÓN EVALUADORA
9	Publicación de los Resultados finales	06 de junio de 2017	COMISIÓN EVALUADORA



SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CON	TRATO	
9	Suscripción de Contrato.	Del 07 al 09 de Junio de 2017	Dirección de Recursos Humanos
10	Registro de Contrato	Del 07 al 09 de Junio de 2017	Dirección de Recursos Humanos

#### **CONSULTAS**

Las consultas que surjan por cada etapa del proceso de contratación, podrán ser absueltas a través del correo electrónico: recursos.humanos@untrm.edu.pe, siendo su única finalidad aclarar las dudas de los postulantes, razón por la cual no se considerarán para el registro, o presentación de la hoja de vida documentada del postulante.

## IV. PERFILES DE LOS PUESTOS

## 1. Profesional Responsable de la Oficina de abastecimientos

Denominación del puesto	Cantidad de puestos	Perfil del cargo
Profesional Responsable de la Oficina de abastecimientos	01	<ul> <li>a. Experiencia:     Experiencia General: 6 años de experiencia profesional.     Experiencia Específica: 3 años de experiencia profesiona en el área logística del sector público.</li> <li>b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>
		<ul> <li>Título Profesional</li> <li>Estudios Finalizados de Maestría de Grado Académico de Maestro en Gestión y/o Administración Pública, Economía, o Gestión Empresarial, o Finanzas, o Contabilidad, o Ciencias Contables, o Ciencias Económicas, o Gestión Logística.</li> <li>Certificación de Funcionario o Servidor del Órgano Encargado de Contrataciones – OEC</li> <li>Cursos y/o estudios de especialización Especialización o Diplomado en Contrataciones Públicas o Gestión Logística, con un mínimo de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a un (01) año.</li> </ul>
		<ul> <li>d. Conocimiento para el cargo: (Evaluación)</li> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> <li>Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</li> <li>Sistemas Administrativos: Abastecimiento y Presupuesto.</li> </ul>
	e	Habilidades     Orientación a resultados     Comunicación efectiva

		Actitud de servicio Trabajo en equipo
	•	Innovación y mejora continua
		=.worazgo
1	CAPACTEDICTIONS	

- Gestionar, dirigir y ejecutar los procedimientos de contratación pública, así como de garantizar la provisión de bienes y/o servicios necesarios para la operación de la universidad
- Programar, preparar, coordinar, ejecutar y evaluar los procedimientos de contratación pública que requieren los órganos y unidades orgánicas de la universidad, de acuerdo a la normativa vigente.
- Consolidar las necesidades de las Unidades Usuarias, así como formular y ejecutar el Plan Anual de Contrataciones (PAC).
- Proponer los lineamientos y directivas internas del Sistema de Abastecimiento.
- e. Formular, ejecutar y controlar el presupuesto de abastecimiento de bienes y servicios.
- f. Administrar las adquisiciones réalizadas de bienes y servicios de conformidad con la legislación vigente.
- g. Supervisar los Proyectos de Bases Administrativas para los procedimientos de selección (Licitaciones o Concursos Públicos).
- Monitorear los procedimientos de selección y asistir técnicamente al Comité de Adjudicaciones en las Licitaciones, Concursos y Adjudicaciones Directas.
- Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato

Condiciones	Detaile		
Lugar de Prestación del Servicio	Detaile		
S AND TOOLS OF THE SET ALCIO	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza o amazonas		
Duración del Contrato			
	Inicio: Junio 2017		
	Termino: Diciembre 2017		
Contra prestación Mensual			
productor mensual	S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 soles) mensuales, incluyen lo montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducció aplicable al trabajador.		

## 2. Especialista en abastecimientos o logística

Denominación del puesto	Cantidad de puestos	Perfil del cargo
Especialista en abastecimientos o logística	02	<ul> <li>a. Experiencia:</li> <li>Experiencia General: 4 años de experiencia profesional.</li> <li>Experiencia Específica: 2 años de experiencia profesiona en el área logística del sector público.</li> <li>b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>
		<ul> <li><u>Título Profesional:</u> Administración de empresas,</li> <li>Economía, Ingenierías, Contabilidad, derecho o afines</li> <li>a administración.</li> <li>Deseable estudios de Maestría o Grado Académico de</li> </ul>



	Maestro en Gestión y/o Administración Pública, Economía, o Gestión Empresarial, o Finanzas, o Contabilidad, o Ciencias Contables, o Ciencias Económicas, o Gestión Logística.     Certificación de Funcionario o Servidor del Órgano Encargado de Contrataciones – OEC
٠.	c. Cursos y/o estudios de especialización
	de especialización
	Especialización o Diplomado en Contrataciones Públicas o Gestión Logística, con un mínimo de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a un (01) año.
	d. Conocimiento para el cargo: (Evaluación)
	<ul> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> </ul>
	<ul> <li>Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</li> </ul>
	e. Habilidades
i	
	Orientación a resultados
	Actitud de servicio
	Trabajo en equipo
	Sentido de la urgencia

- Ejecutar procedimientos de contratación pública que requieren los órganos y unidades orgánicas de la universidad, de acuerdo a la normativa vigente.
- b. Consolidar las necesidades de las Unidades Usuarias.
- C. Elaborar Proyectos de Bases Administrativas para los procedimientos de selección (Licitaciones o Concursos Públicos).
- d. Monitorear procedimientos de selección y asistir técnicamente al Comité de Adjudicaciones en las Licitaciones, Concursos y Adjudicaciones Directas.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO		
Condiciones	Detaile	
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de amazonas	
Duración del Contrato	Inicio: Junio 2017 Termino: Diciembre 2017	
Contra prestación Mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## 3. Profesional Responsable de la Oficina de Presupuesto

Denominación puesto	del	Cantidad de puestos	Perfil del cargo
Responsable la oficina presupuesto	na de	- 1	<ul> <li>a. Experiencia:         Experiencia General: 6 años de experiencia profesional.         Experiencia Específica: 4 años de experiencia profesiona en el área de presupuesto del sector público.</li> <li>b. Formación Académica, grado académico y/o nivel destudios</li></ul>
			de Maestro en Administración, o Eçonomía, o Contabilidad, Gestión y/o Administración Pública o Gestión Empresarial, o Finanzas, o Ciencias Contables, o Ciencias Económicas.
			Especialización o Diplomado en temas vinculados a Presupuesto Público, SIAF, Sistemas Administrativos col un mínimo de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a tres (03) años.
			<ul> <li>d. Conocimiento para el cargo: (Evaluación)</li> <li>Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF SGP).</li> <li>Presupuesto por Resultados.</li> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> <li>Sistemas Administrativos:</li> <li>Presupuesto.</li> <li>Planificación.</li> </ul>
			e. Habilidades  Orientación a resultados Comunicación efectiva Actitud de servicio Trabajo en equipo Innovación y mejora continua Liderazgo Sentido de la urgencia

## CARACTERISTICAS DEL CARGO: Principales funciones a desarrollar

- a. Formular, organizar, dirigir, supervisar y controlar la ejecución del presupuesto institucional de la universidad.
- b. Implementar adecuadamente los sistemas de Gestión Presupuestal y otros sistemas administrativos del Sector Publico vinculados a la universidad en materia de su competencia a fin de cumplir con la normatividad vigente.
- c. Gestionar estadísticas generales de la institución para observar proyecciones.
- d. Conducir el proceso presupuestario institucional.
- Efectuar seguimiento, evaluación y control de la Ejecución presupuestaria.

f. Emitir opinión técnica en ma	ateria presupuestal.	
g. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato		
CONDICIONES ESENCIALES D		
Condiciones	Detaile	
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de amazonas	
Duración del Contrato	Inicio: Junio 2017 Termino: Diciembre 2017	
Contra prestación Mensual	S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## 4. Especialista en Presupuesto

Denominación puesto	del	Cantidad de puestos	Perfil del cargo
			a. Experiencia:
			Experiencia General: 4 años de experiencia profesional.
Especialista presupuesto	en	01	Experiencia Específica: 3 años de experiencia profesional. en el área de presupuesto del sector público.
			b. Formación Académica, grado académico y/o nivel d estudios
			<u>Título Profesional:</u> Ingeniero, Contador, Administrado Economista.
			c. Cursos y/o estudios de especialización Especialización o Diplomado en temas vinculados a Presupuesto Público, SIAF, Sistemas Administrativos col un mínimo de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a tres (03) años.
			d. Conocimiento para el cargo: (Evaluación)
			<ul> <li>Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF SGP).</li> </ul>
			<ul> <li>Presupuesto por Resultados.</li> </ul>
			<ul> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> <li>Sístemas Administrativos:         <ul> <li>Presupuesto.</li> <li>Planificación.</li> </ul> </li> </ul>
			e. Habilidades
			Orientación a resultados
			Actitud de servicio
			Trabajo en equipo
CARACTERISTIC			Sentido de la urgencia.

CARACTERISTICAS DEL CARGO: Principales funciones a desarrollar

a. Participar en la formulación, supervisión y control de la ejecución del presupuesto institucional de la universidad.

## "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

b.	Participar en la Gestión Presupuest Publico vinculados a la i	Implementación al y otros universidad.	ade sisten	ecuada	de lo administrativ		sistemas del	de Sector
C.	Elaborar estadística proyecciones.	s generales	de	la	institución	pai	ra ob	servar
d.	Participar en el proceso	presupuestario instit	uciona	1.				
e.	Otras funciones que le s				nediato			
COND	ICIONES ESENCIALES D		<del></del>					<del>-</del>
	Condiciones				Detaile	<del></del>		<del></del>
	Prestación del Servicio	Universidad Na amazonas	ıcional		o Rodríguez	de	Mendoz	a de
Duración (	del Contrato	Inicio: Junio 20	17	·····		—- <u>-</u>		
		Termino: Dicien	ibre 20	17			•	
Contra pre	stación Mensual	S/. 5,500.00 (Ci incluyen los mo deducción aplica	nco mi	l quinie	Ciones de l	0 sole	s) mensi	uales,

## 5. Profesional Responsable de la Oficina de infraestructura

Denominación del puesto	Cantidad de puestos	Perfil del cargo
Profesional Responsable de la Oficina de	01	<ul> <li>a. Experiencia:</li> <li>Experiencia General: 6 años de experiencia profesional.</li> <li>Experiencia Específica: 4 años de experiencia profesiona en el sector público o privado en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión.</li> </ul>
infraestructura		<ul> <li>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>
		<u>Título Profesional:</u> Derecho, economía o ingeniería.
		<ul> <li>Estudios Finalizados de Maestría o Grado Académico de Maestro en Gestión y/o Administración Pública, o Ingeniería, o Infraestructura o Economía,</li> </ul>
		c. Cursos y/o estudios de especialización Especialización o Diplomado en Sistema Nacional de Inversión Pública y/o Proyectos de Inversión Pública, con un mínimo de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a tres (03) anos.
		d. Conocimiento para el cargo: (Evaluación)
		Sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
		e. Habilidades
		<ul> <li>Orientación a resultados</li> <li>Comunicación efectiva</li> <li>Actitud de servicio</li> </ul>

	Trabajo en equipo
	Innovación y mejora continua
Ì	Liderazgo
	Sentido de la urgencia

- a. Diseñar y conducir el proceso de ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura pública y otros de impacto para la universidad en sus diferentes etapas, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y las normas establecidas para el caso de proyectos con endeudamiento interno y externo.
- Proponer a la universidad, la celebración de contratos y convenios referidos al apoyo técnico y financiero nacional e internacional, suscribiéndolos una vez aprobados.
- c. Participar en la formulación del presupuesto anual de inversión.
- ď. Aprobar У suscribir liquidación técnico-financiera de los contratos estudios y obras ejecutadas de acuerdo los procedimientos técnicos y legales establecidos.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

# Condiciones Condiciones Lugar de Prestación del Servicio Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de amazonas Duración del Contrato Inicio: Junio 2017 Termino: Diciembre 2017 Contra prestación Mensual S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## 6. Especialista de obras e Infraestructura

Denominación puesto	del	Cantidad de puestos	Perfil del cargo
			a. Experiencia:
			Experiencia General: 4 años de experiencia profesional.
Especialista obras Infraestructura	de e	01	Experiencia Específica: 3 años en el sector público o privado en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión.
			b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios
			Título Profesional: Derecho, economía o ingeniería.
			c. Cursos y/o estudios de especialización
			Especialización o Diplomado en Contrataciones Públicas o Gestión Logística, con un mínimo de cien (100) horas y cor una antigüedad no mayor a un (01) año y/o en Sistema Nacional de Inversión Pública y/o Proyectos de Inversión Pública, con un mínimo de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a tres (03) anos.

<ul> <li>d. Conocimiento para el cargo: (Evaluación)</li> <li>Sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</li> </ul>
<ul> <li>e. Habilidades</li> <li>Orientación a resultados</li> <li>Comunicación efectiva</li> <li>Actitud de servicio</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Innovación y mejora continua</li> <li>Liderazgo</li> <li>Sentido de la urgencia</li> </ul>

- a. Participar en el diseño del proceso de ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura pública y otros de impacto para la universidad en sus diferentes etapas.
- b. Participar en el desarrolio de propuestas para celebración de contratos y convenios referidos al apoyo técnico financiero obras y/o infraestructura. en
- c. Participar en la formulación del presupuesto anual de inversión.
- d. Elaborar informes referentes a la liquidación técnico-financiera de los contratos de estudios y obras ejecutadas de acuerdo a los procedimientos técnicos y legales establecidos.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

# CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO Condiciones Detalle Lugar de Prestación del Servicio Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de amazonas Duración del Contrato Inicio: Junio 2017 Termino: Diciembre 2017 Contra prestación Mensual S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 toles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## 7. Profesional para el Monitoreo de Ejecución de Actividades y Proyectos

Denominación del puesto	Cantidad de puestos	Perfil del cargo			
			a. Experiencia:		
Profesional monitoreo ejecución actividades proyectos	para de	01	Experiencia General: 3 años de experiencia profesional.  Experiencia Específica: 1 año en control y/o gestión y/o administración de proyectos o control de procesos.		
	de y	de b.	b. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios		
			<u>Título Profesional</u> : Ingeniero, administrador o economista.		



c. Cursos y/o estudios de especialización
Especialización o Diplomado en Contrataciones Públicas o Gestión Logística, con un mínimo de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a un (01) año.
d. Conocimiento para el cargo: (Evaluación)
MS Project.
<ul> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> </ul>
Sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
e. Habilidades
<ul> <li>Manejo solvente de herramientas y técnicas de gestión por procesos y/o gestión de proyectos y/o gestión de calidad.</li> <li>Orientación a resultados</li> <li>Actitud de servicio</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Sentido de la urgencia</li> </ul>

- a. Realizar el seguimiento de la ejecución del proceso presupuestal de la universidad.
- Realizar el seguimiento de las actividades y proyectos del PAC de la universidad.
- Participar la elaboración У el monitoreo de la programación, planificación, ejecución control de las actividades proyectos la universidad.
- Participar en el establecimiento de los hitos У realizar el seguimiento estos, que aseguren el cumplimiento de proyectos de la universidad en los plazos establecidos. las metas los
- e. Participar en el monitoreo de la aplicación en campo de la evaluaciones que realice la universidad.
- f. Supervisar la ejecución presupuestaria del pliego; monitorear así como ejecución presupuestaria de los recursos a la universidad. transferidos
- g. Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES D	EL CONTRATO
Condiciones	Detaile
Lugar de Prestación del Servicio	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de amazonas
Duración del Contrato	Inicio: Junio 2017 Termino: Diciembre 2017
Contra prestación Mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



## V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades y etapas:

N°	ETAPAS	CARACTER	PUNTAJE MINIMO	Brasilian a service and			
			APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN		
1	Adquisición de derechos de postulación de S/. 30.00 soles	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	El costo de los derechos es de S/. 30.00 (Treinta con 00/100 soles). Se realizará en la Unidad de Caja de la UNTRM.		
2	Presentación de expediente	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Lugar: Dirección de Recursos Humanos – Ciudad Universitaria / Horario de Oficina		
3	Revisión de cumplimiento de requisitos	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Revisión del formato 01 para conocer el cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto		
4	Evaluación Curricular:	Eliminatorio	25	40	Calificación de la documentación según perfil de puesto que se detalla en el Anexo A.		
5	Evaluación de conocimientos	Eliminatorio	20	30	Evaluación del nivel de conocimientos señalados en el perfil de puesto y/o conocimientos de la institución por medio de una prueba escrita		
6	Entrevista personal	Eliminatorio	20	30	Evaluación de habilidades, competencias, ética/compromiso del postulante a cargo del comité de selección.		

## 5.1. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN

## 5.1.1. Adquisición de derechos de postulación:

El de carácter obligatorio y se realizará en la Unidad de Caja de¹ la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

El costo de los derechos es de S/. 30.00 (Treinta con 00/100 soles).

La Unidad de Caja alcanzará copia de las Bases del proceso de selección.

Copia de la boleta de pago deberá ser adjuntado al expediente.

#### 5.1.2. <u>Presentación de expediente</u>

Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Sito en la Ciudad <u>Universitaria Jr. Calle Higos Urco N° 342-350-356 – Barrio Higos Urco-Chachapoyas)</u> en el horario de 08:30 hasta las 16:30 horas, en la fecha establecida según el cronograma. En un sobre cerrado, en cuya carátula deberá consignar el siguiente rótulo:

Chull M

#### Señores:

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas Atención: Dirección de Recursos Humanos

#### Convocatoria CAS Nº 008-2017-UNTRM-AMAZONAS

Nombre Completo del postulante: N° de Plaza o puesto al que postula:

El expediente se conformará de la siguiente manera:

#### **ESTRUCTURA DE DOCUMENTOS A PRESENTAR**

#### FOLDER O ANILLADO 01

- Solicitud dirigida al Rector de la UNTRM, según formato 01;
- Comprobante de pago original o voucher de Banco de la Nación del pago realizado por concepto de adquisición de derechos de postulación;
- Copia del DNI.
- Declaración Jurada según Anexo 02;
- Declaración Jurada según Anexo 03;
- Declaración Jurada según Anexo 04;

#### FOLDER O ANILLADO 02

- Anexo Nº 01: Declaración jurada de contenido de hoja de vida
- Currículo Vitae descriptivo y documentado, debidamente visado y foliado en todas sus hojas (incluidos anexos) y ordenado con separadores.

#### 5.1.3. Procedimiento de Selección y Evaluación:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de selección designado mediante **Resolución Rectoral N° 280- 2017- UNTRM/R** y comprende las evaluaciones orientadas a constatar la idoneidad del postulante para el puesto, relacionado con las necesidades del servicio, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- a) Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos
- b) Evaluación Curricular (Etapa Obligatoria).
- c) Entrevista Personal (Etapa Obligatoria).

#### 5.1.3.1. Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos



Se verificará la hoja de vida que presente el postulante de acuerdo a lo establecido en el **anexo 01 (Declaración jurada de contenido de hoja de vida)**, que cada postulante haya registrado y los documentos que los sustenten.

#### Criterios de calificación:

Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos tendrán la condición de "APTOS".

La documentación que se sustente en el <u>Anexo Nº 01</u>, respecto del Contenido de Hoja de Vida (tales como: I. Datos Personales, II. Estudios realizados y III. Cursos y/o Estudios de Especialización y/o Diplomados), deberá cumplir con todos los requisitos mínimos señalados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**. La Hoja de Vida documentada (fotocopia simple), deberá estar ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.

El postulante que no presente la Hoja de Vida documentada en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección será considerado "NO APTO".

Los anexos se presentarán en un (01) original, los cuales deberán ser <u>descargados al momento de registrarse como POSTULANTE</u>, y deberán <u>ser impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original</u>, caso contrario será considerado como NO APTO.

El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales.

En caso de ser licenciado de las FF.AA., adjuntar copia del documento que lo acredite.

En caso de ser persona con Discapacidad, adjuntar copia del documento que lo acredite.

#### **Publicación**

Los resultados serán publicados en la página web de la UNTRM y en el periódico mural de la sede administrativa de la UNTRM.

Los postulantes que obtengan la condición de "Apto" serán convocados a la siguiente etapa.

#### 5.1.3.2. Evaluación Curricular (Etapa Obligatoria).

#### Ejecución:

Se revisará los documentos presentados por los postulantes, considerando el cumplimiento de los requisitos mínimos, tomando como referencia el anexo al puesto que postula de la presente base. Toda la documentación deberá estar foliada, iniciando de la primera página del Anexo 1 de manera consecutiva hasta el último documento.

Los postulantes en la Hoja de Vida ingresaran los siguientes:

- a. Anexo Nº 01: Declaración jurada de contenido de hoja de vida
- b. Currículo Vitae descriptivo y documentado, debidamente visado y foliado en todas sus hojas (incluidos anexos) y ordenado con separadores.

#### Criterios de calificación

Los currículos documentados de los postulantes que cumplieron con los requisitos mínimos, serán revisados tomando como referencia el perfil del puesto.

Los criterios de calificación se basarán en la experiencia profesional específica y formación académica, relacionados al puesto.



El cálculo del puntaje se realizará considerando la siguiente tabla:

Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje Máximo	
Evaluación Curricular	25 puntos	40 puntos	

## 5.1.3.3. <u>Evaluación de conocimientos (Etapa obligatoria)</u>

Tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimientos señalados en el perfil de puesto y/o conocimientos de la institución por medio de una prueba escrita.

El examen escrito será elaborado por el área especializada en la cual el profesional desempeñara sus funciones.

El postulante será considerado "Aprobado" siempre que su puntuación logre una puntuación igual o mayores 20 puntos:

Puesto	Área responsable de elaborar el examen escrito	
Profesional Responsable de la Oficina de abastecimientos	Dirección de Economía	
Especialista en abastecimientos o logística	Dirección de Economía	
Profesional responsable de la oficina de presupuesto	Dirección de Planeamiento y presupuesto	
Especialista en presupuesto	Dirección de Planeamiento y presupuesto	
Profesional responsable de la oficina de infraestructura	Dirección de infraestructura y gestión ambiental	
Especialista de obras e infraestructura	Dirección de infraestructura y gestión ambiental	
Profesional para el monitoreo de ejecución de actividades y proyectos	Dirección General de Administración	





Los resultados serán publicados en la sede de la UNTRM y página web y los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

El cálculo del puntaje se realizará considerando la siguiente tabla:

Evaluación		Puntaje minimo aprobatorio	Puntaje Máximo
Evaluación conocimientos	de	20 puntos	30 puntos

## 5.1.3.4. <u>Entrevista Personal (Etapa Obligatoria)</u>

La entrevista personal tiene por finalidad encontrar a los candidatos más adecuados para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñarán, es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias de cada perfil de puesto.

El cálculo del puntaje se realizará considerando la siguiente tabla:

		- g
Evaluación	Puntaje minimo aprobatorio	Puntaje Máximo
Entrevista personal	20 puntos	30 puntos

#### VI. ETAPA DE EVALUACIÓN

- Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.
- Sólo formarán parte del proceso de selección aquellos postulantes que cumplan con los requisitos mínimos del perfil del puesto; correspondiendo calificar en esta etapa a los postulantes como apto / no apto.
- El postulante que no se presente a una de las etapas del proceso de selección quedará automáticamente descalificado.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

## 1. Profesional Responsable de la Oficina de abastecimientos

RUBRO	EVALUACIONES	PUNTAJE PARCIAL
A	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del expediente	
В	Evaluación curricular	40
	Experiencia Laboral Específica. Máximo 20 puntos	
	<ul> <li>3 años de experiencia profesional en el área logística del sector público (15 puntos)</li> </ul>	
	<ul> <li>Más de 3 años en el área logística del sector público (20 puntos)</li> </ul>	
1	Formación académica. Máximo 20 puntos	† · ·
	<ul> <li>Título profesional: 10 puntos</li> </ul>	
	<ul> <li>Estudios de maestría: 15 puntos.</li> </ul>	
	<ul> <li>Grado de maestría: 20 puntos.</li> </ul>	
	** Los puntajes de la formación académica no son acumulativos.	
С	Evaluación de conocimientos	30
ļ	Consiste en un examen escrito objetivo. Sobre el dominio de temas o funciones a desempeñar,	•
	<ul> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> </ul>	
	<ul> <li>Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</li> </ul>	
	<ul> <li>Sistemas Administrativos: Abastecimiento y Presupuesto.</li> </ul>	

GH)

## "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

D	Entrevista personal	30
	Se evaluará los siguientes criterios:	
	Desenvolvimiento y asertividad.	
	. – Orientación a resultados	
	- Comunicación efectiva	
	- Actitud de servicio	
	- Trabajo en equipo	
	<ul> <li>Innovación y mejora continua</li> </ul>	
	- Liderazgo	
	Sentido de la urgencia	
	Conocimientos de la administración universitaria.	
	Cultura general	•
	PUNTAJE FINAL	100

## 2. Especialista en abastecimientos o logística

RUBRO	EVALUACIONES	PUNTAJE PARCIAL
A	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del expediente	
В	Evaluación curricular	40
	Experiencia Laboral Específica. Máximo 20 puntos	
	<ul> <li>2 años de experiencia profesional en el área logística del sector público (15 puntos)</li> </ul>	
	<ul> <li>Más de 2 años en el área logística del sector público (20 puntos)</li> </ul>	
	Formación académica. Máximo 20 puntos	
1	Título profesional: 10 puntos	
į	<ul> <li>Estudios de maestría: 15 puntos.</li> </ul>	
	<ul> <li>Curso de especialización o Diplomado en Contrataciones Pública, mayor a cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a un (01) año: 5 puntos.</li> </ul>	1
	** Los puntajes del título profesional y estudios de maestría no son acumulativos. El curso de especialización se suma al otorgado por título o grado de maestría.	
С	Evaluación de conocimientos	30
	Consiste en un examen escrito objetivo. Sobre el dominio de temas o funciones a desempeñar,	
	<ul> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> </ul>	•
	<ul> <li>Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</li> </ul>	
D	Entrevista personal	30
	Se evaluará los siguientes criterios:	

God



PUNTAJE FINAL	100
 - Trabajo en equipo	
- Actitud de servicio	
Orientación a resultados	
~ Cultura general	
Conocimientos de la administración universitaria.	
Sentido de la urgencia	
- Trabajo en equipo	
Actitud de servicio	
<ul> <li>Orientación a resultados</li> </ul>	
<ul> <li>Desenvolvimiento y asertividad.</li> </ul>	

Profesional responsable de la oficina de presupuesto

RUBRO	EVALUACIONES	PUNTAJE PARCIAL
Α	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del expediente	
В	Evaluación curricular	40
	Experiencia Laboral Específica. Máximo 20 puntos	
	4 años de experiencia profesional en el área de presupuesto del sector público (15 puntos)	
	<ul> <li>Más de 4 años en el área en el área de presupuesto del sector público. (20 puntos)</li> </ul>	
1	Formación académica. Máximo 20 puntos	
	<ul> <li>Título profesional: 10 puntos</li> </ul>	
	<ul> <li>Estudios finalizados de maestría: 15 puntos.</li> </ul>	
	<ul> <li>Grado de maestría: 20 puntos.</li> </ul>	
	** Los puntajes de la formación académica no son acumulativos.	
С	Evaluación de conocimientos	30
	Consiste en un examen escrito objetivo. Sobre el dominio de temas o funciones a desempeñar:	
	<ul> <li>Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF SGP).</li> </ul>	
	Presupuesto por Resultados.	
	<ul> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> </ul>	
	Sistemas Administrativos:	
	<ul><li>Presupuesto.</li><li>Planificación.</li></ul>	
D		•
	Entrevista personal	30
	Se evaluará los siguientes criterios:	
	Desenvolvimiento y asertividad.	
	Orientación a resultados	

PUNTAJE FINAL	100
<ul> <li>Trabajo en equipo.</li> </ul>	
<ul> <li>Actitud de servicio</li> </ul>	
<ul> <li>Orientación a resultados</li> </ul>	·
<ul> <li>Cultura general</li> </ul>	
<ul> <li>Conocimientos de la administración un</li> </ul>	iversitaria.
<ul> <li>Innovación y mejora continua</li> <li>Liderazgo</li> </ul>	
- Sentido de la urgencia	
- Trabajo en equipo	
Actitud de servicio	

## 4. Especialista en presupuesto

RUBRO	EVALUACIONES	PUNTAJE PARCIAL
A	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del expediente	
В	Evaluación curricular	40
	Experiencia Laboral Específica. Máximo 20 puntos	
	<ul> <li>3 años de experiencia en el área presupuesto del sector público (15 puntos)</li> </ul>	
	<ul> <li>Más de 3 años de experiencia en el área presupuesto del sector público. (20 puntos).</li> </ul>	
	Formación académica. Máximo 20 puntos	
1	<ul> <li>Título profesional: 10 puntos</li> </ul>	
	<ul> <li>Estudios de maestría: 15 puntos.</li> </ul>	
	<ul> <li>Curso de especialización o Diplomado en Presupuesto Público o SIAF, Sistemas Administrativos, mayor a cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a Tres (03) años: 5 puntos.</li> </ul>	
	** Los puntajes del título profesional y estudios de maestría no son acumulativos. El curso de especialización se suma al otorgado por título o grado de maestría.	1
С	Evaluación de conocimientos	30
	Consiste en un examen escrito objetivo. Sobre el dominio de temas o funciones a desempeñar,	
	<ul> <li>Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF SGP).</li> </ul>	
	Presupuesto por Resultados.	
	<ul> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> </ul>	•
	Sistemas Administrativos:	
	> Presupuesto.	
	➢ Planificación.	
D	Entrevista personal	30
	Se evaluará los siguientes criterios:	

<ul> <li>Desenvolvimiento y asertividad.</li> </ul>	
Orientación a resultados	
Actitud de servicio	
- Trabajo en equipo	
- Sentido de la urgencia	
- Conocimientos de la administración universitaria.	
Cultura general	
<ul> <li>Orientación a resultados</li> </ul>	
Actitud de servicio	
- Trabajo en equipo	
PUNTAJE FINAL	100

## 5. Profesional Responsable de la Oficina de infraestructura

RUBRO	EVALUACIONES	PUNTAJE PARCIAL
Α	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del expediente	P-24-41-
В	Evaluación curricular	40
	Experiencia Laboral Específica. Máximo 20 puntos	
	<ul> <li>4 años de experiencia profesional en el sector público o privado en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión (15 puntos)</li> </ul>	
1	<ul> <li>Más de 4 años de experiencia profesional en el sector público o privado en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión. (20 puntos)</li> </ul>	
'	Formación académica. Máximo 20 puntos	
	- Título profesional: 10 puntos	
	Estudios finalizados de maestría: 15 puntos.	
	- Grado de maestría: 20 puntos.	
	** Los puntajes de la formación académica no son acumulativos.	
С	Evaluación de conocimientos	30
	Consiste en un examen escrito objetivo. Sobre el dominio de temas o funciones a desempeñar:	
	<ul> <li>Sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</li> </ul>	
D	Entrevista personal	30
	Se evaluará los siguientes criterios:	<del></del>
	Desenvolvimiento y asertividad.	•
	- Orientación a resultados	
	- Comunicación efectiva	
	- Actitud de servicio	
	- Trabajo en equipo	
	<ul> <li>Innovación y mejora continua</li> </ul>	

Just



- Liderazgo	
Sentido de la urgencia	
PUNTAJE FINAL	100

## 6. Especialista de obras e Infraestructura

RUBRO	EVALUACIONES	PUNTAJE PARCIAL	
Α	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del expediente		
В	Evaluación curricular	40	
	Experiencia Laboral Específica. Máximo 20 puntos		
	<ul> <li>3 años de experiencia profesional en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión en el sector público o privado (15 puntos)</li> </ul>		
	<ul> <li>Más de 3 años en el en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión en el sector público o privado (20 puntos).</li> </ul>		
	Formación académica. Máximo 20 puntos		
	- Título profesional: 10 puntos		
1	Estudios de maestría: 15 puntos.		
	<ul> <li>Especialización o Diplomado en Contrataciones Públicas o Gestión Logística, mayor de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a un (01) año o en Sistema Nacional de Inversión Pública y/o Proyectos de Inversión Pública, con más de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a tres (03) anos. 5 puntos.</li> </ul>		
	** Los puntajes del título profesional y estudios de maestria no son acumulativos. El curso de especialización se suma al otorgado por título o grado de maestría.		
С	Evaluación de conocimientos	30	
	Consiste en un examen escrito objetivo. Sobre el dominio de temas o funciones a desempeñar,		
	Sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).  1		
D	Entrevista personal	30	
	Se evaluará los siguientes criterios:	-11	
	Desenvolvimiento y asertividad.		
	Orientación a resultados		
ļ	Comunicación efectiva		
	- Actitud de servicio		
	- Trabajo en equipo		
	- Innovación y mejora continua		
	- Liderazgo		
	- Sentido de la urgencia		
	PUNTAJE FINAL	100	

Gent

Year I

## 7. Profesional para el Monitoreo de Ejecución de Actividades y Proyectos

## "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RUBRO	EVALUACIONES	PUNTAJE PARCIAL	
Α	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del expediente		
В	Evaluación curricular	40	
	Experiencia Laboral Específica. Máximo 20 puntos		
	<ul> <li>2 años de experiencia profesional en control y/o gestión y/o administración de proyectos o control de procesos. (15 puntos)</li> </ul>		
	<ul> <li>Más de 3 años en control y/o gestión y/o administración de proyectos o control de procesos. (20 puntos).</li> </ul>		
	Formación académica. Máximo 20 puntos		
1	Título profesional: 10 puntos	•	
	<ul> <li>Estudios de maestría en gestión pública o gerencia social: 15 puntos.</li> </ul>		
	<ul> <li>Especialización o Diplomado en Contrataciones Públicas o Gestión Logística, mayor de cien (100) horas y con una antigüedad no mayor a un (01) año. 5 puntos.</li> </ul>		
	** Los puntajes del título profesional y estudios de maestría no son acumulativos. El curso de especialización se suma al otorgado por título o grado de maestría.		
С	Evaluación de conocimientos	30	
	Consiste en un examen escrito objetivo. Sobre el dominio de temas o funciones a desempeñar,		
	MS Project.		
	<ul> <li>Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</li> </ul>		
	Sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).		
D	Entrevista personal	30	
	Se evaluará los siguientes criterios:		
	<ul> <li>Manejo solvente de herramientas y técnicas de gestión por procesos y/o gestión de proyectos y/o gestión de calidad.</li> </ul>		
	<ul> <li>Orientación a resultados</li> </ul>		
	- Actitud de servicio		
	- Trabajo en equipo		
	- Sentido de la urgencia		
	PUNTAJE FINAL	- 100	

## VII. DE LAS BONIFICACIONES

## A. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el

postulante lo haya indicado en el ANEXO N° 01, asimismo haya adjuntando en su Hoja de Vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal

#### B. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 15% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el ANEXO N° 01, asimismo haya adjuntado la Certificación expedida por CONADIS.

Bonificación por Discapacidad = 15% Puntaje Total

#### VIII. CUADRO DE MÉRITOS

#### PUNTAJE FINAL

Puntaje Total= Evaluación Curricular + Evaluación de Conocimientos + Entrevista Personal + Bonificación Lic. FFAA (10% Entrevista Personal)

Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)

Se precisa que en ambos casos de la bonificación, será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista y puntaje total según corresponda.

## DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 9.1. Declaratoria de proceso desierto

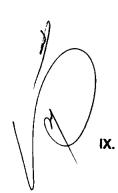
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenten postulantes.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso de contratación.
- d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

## 9.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

Full



- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

#### X. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

#### XI. DE LA COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir las bases para la convocatoria pública de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 008 - 2017-UNTRM.
- 2. Solicitar a la autoridad administrativa competente y a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad el apoyo y la asesoría que estime conveniente.
- Conducir e implementar el proceso y convocatoria del Proceso CAS N° 008-2017 UNTRM. Elaborar el acta de instalación de la Comisión y el acta final del Proceso CAS N° 008-2017- UNTRM, así como las actas de las reuniones y etapas del proceso.
- 4. Conducir y calificar a los postulantes durante el proceso de convocatoria del presente concurso.
- Elaborar y publicar la relación de postulantes aptos y no aptos de conformidad con los requisitos académicos establecidos en las bases.
- Evaluar y calificar los postulantes que lograron ocupar vacante presupuestada en respectivo orden de mérito del Proceso CAS Nº 008-2017-UNTRM y la lista de elegibles.
- 7. Elaborar y presentar el informe final al Rectorado de la UNTRM.
- 8. Resolver las controversias que se suscitaran durante el proceso de selección.

#### XII. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Ningún participante puede postular a más de un puesto de trabajo en una misma convocatoria
- b) No deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- La institución no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención o precauciones por parte del postulante que no permita su correcta postulación o inasistencia a evaluaciones.
- d) En caso de interposición de medida cautelar o resolución judicial contra alguno de los puestos convocados, este será declarado automáticamente desierto (así existan postulantes), ello a fin de cumplir con lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.





#### FORMATO N° 01

	SOLICITA: Ser Considerado (a) como postulante a la Plaza de:
Ref.: Concurso Público para	contratación de personal № 008-2017-UNTRM.
SEÑOR RECTOR DE LA MENDOZA DE AMAZONAS	A UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE
(Nombres y Apellidos)	
(Profesión)	
(DNI. N°)	······································
(Domicilio)	
Ante Ud. con debido respeto	me presento y digo:
Que, habiendo la Unive Amazonas, convocado a C UNTRM para cubrir la Pla ordenar a quien corresponda	rsidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de concurso Público de contratación de personal Nº 008-2017- iza de:, solicito a Ud. me considere como postulante. Para tal efecto acompaño a necesarios estipulados en el Reglamento del mencionado
Por lo expuesto:	
Mucho agradeceré Señor Red	ctor, acceder a mi petición.
Chachapoyas, de	del 2017
	1

FIRMA DNI N°....

Jung J

#### ANEXO Nº 01

# CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 008-2017-UNTRM-AMAZONAS DECLARACIÓN JURADA DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA

		/	
Nombres	Apellido Paterno	Ape	ellido Materno
LUGAR Y FECHA DE NA	CIMIENTO:		
			•
Lugar día i	mes año		
ESTADO CIVIL:			
NACIONALIDAD:			
DOCHMENTO DE INCHE	DAD (vilganta), DAU O.C.		اماط
DOCOMEN TO DE IDEN 11	DAD (vigente): DNI C.EX	ranjeria	Nº
	ONTRIBUYENTES - RUC 1	40	
REGISTRO ÚNICO DE CO		40	
REGISTRO ÚNICO DE CO	ONTRIBUYENTES - RUC 1	√°	Dpto. / Int.
REGISTRO ÚNICO DE CO DIRECCIÓN DOMICILIAR Avenida/Calle/Jirón	ONTRIBUYENTES - RUC 1	√°	
REGISTRO ÚNICO DE CO DIRECCIÓN DOMICILIAR Avenida/Calle/Jirón JRBANIZACIÓN:	ONTRIBUYENTES - RUC 1	√°	
REGISTRO ÚNICO DE CO DIRECCIÓN DOMICILIAR Avenida/Calle/Jirón JRBANIZACIÓN: DISTRITO:	ONTRIBUYENTES - RUC 1	√°	
REGISTRO ÚNICO DE CO DIRECCIÓN DOMICILIAR Avenida/Calle/Jirón JRBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA:	ONTRIBUYENTES - RUC 1	√°	
REGISTRO ÚNICO DE CO DIRECCIÓN DOMICILIAR Avenida/Calle/Jirón JRBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO:	ONTRIBUYENTES - RUC 1	√°	
REGISTRO ÚNICO DE CO DIRECCIÓN DOMICILIAR Avenida/Calle/Jirón JRBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: ELLÉFONO:	ONTRIBUYENTES - RUC N	l tipo): Nº	

#### "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Si la respuesta es afirmativa, indicar el Nº de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad.
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO
Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.
autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

#### II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple).

	ENFECTEDAD.	PROFILES ESPECIAL DELETIFICA	GHOLAX 1944	N Folio S
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO O UNIVERSITARIO				
BACHILLER / EGRESADO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)			1	
ESTUDIOS Primaria/Secundaria				



(Puede insertar más filas si así lo requiere).

## III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADO:

AND RESERVED TO SERVED TO SECURE TO SECURE S	e ii.
ESPECIAL CANADA CANADA ANGER A GARAGO DESCRITO S TOPICOLINO	Maria Falso

#### "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

10			
2°			
3º			
4°	٠,		

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

Declaro, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo su investigación. Me someto a las verificaciones que el Ministerio de Economía y Finanzas tenga a bien realizar, y a las acciones correspondientes que se deriven de ella.

APELLIDOS Y NOMBRES:		•
DNI:		
FECHA:		
		Huella Digital
	Firma	

Página 29 | 33

#### ANEXO N° 02

# CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 008-2017-UNTRM-AMAZONAS DECLARACION JURADA

S	۵	ñ	^	r	_	_	
	₽.	1 1		ш	-		

- 1. No me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; así como que no tengo conflicto de intereses con la UNTRM.
- No me encuentro impedido (a) para participar en la Contratación Administrativa de Servicios, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- No percibir remuneración, retribución o ingreso adicional de otra entidad o empresa del Sector Público, excepto aquellas derivadas de la función docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.
- De conformidad con la única Disposición complementaria Final del Decreto de Urgencia Nº 007-2007, declaro no percibir pensión adicional.
- 5. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- En caso de no contar con RUC vigente a la firma del presente documento, me comprometo a comunicarle al Director de la Dirección de Recursos Humanos, a más tardar al quinto día de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios.
- 7. Me comprometo al cumplimiento de las obligaciones establecidas en mi contrato Administrativo de Servicios, según el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento conforme a sus estipulaciones, a las Normas del Código de Ética de la Función Pública y demás normatividad que resulte aplicable. Asumo la responsabilidad Civil y/o Penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la Declaración Jurada; asimismo, me comprometo a presentar la documentación sustentatoria en caso de salir ganador de la plaza concursada.

Chachapoyas, .....de .....de 2017

FIRMA Nombres y Apellidos DNI

Gul

#### ANEXO N° 03

# CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 008-2017-UNTRM-AMAZONAS DECLARACION JURADA

Yo,		Peruano				do
		i Giualio	124)	natiirai	40	
N°		neral <b>N°</b> 27444, d	, Departar .,	nento de Con		
-	No tener a	antecedentes jud Iministrativas d ilidades, ni mante	diciales, ni į isciplinarias	penales, ni ai	ine de deter	sanciones por minación de
-		me en capacidad				
-		ouena salud física				
-	Servicios (	sultar ganador en CAS N° 008-2017 nuncia a la Instit	'-UNTRM-AI	MAZONAS. m	e comprometo a	nresenter mi
Así mis someto	mo, exprese	o conocer el Reg	plamento de	l Concurso, lo	s que acepto y	a los que me
En case legales	de ser co correspond	mprobado la fals ientes.	sedad de m	i declaración,	me someto a l	as sanciones
	Chach	apoyas, de	ə	d	el 2017.	
			FIRMA	1		
		DNI	N°	••••••		

Página 31 | 33

## ANEXO N° 04 CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 008-2017-UNTRM-AMAZONAS

## DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

	Por la presente, yo, identificado/a con D	<b>A</b> II			
	Nº, declaro bajo juramento <b>No tener deudas por concepto de alimentos</b> , ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en e Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley <b>N°</b> 28970.				
		•			
	Lugar y fecha,				
H	Huella Digital				
	Firma				

#### "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

#### **ESTRUCTURA DE DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- FOLDER O ANILLADO 01
  - Solicitud dirigida al Rector de la UNTRM, según formato Formato 01;
  - Comprobante de pago original o voucher de Banco de la Nación del pago realizado por concepto de adquisición de derechos de postulación;
  - Copia del DNI.
  - Declaración Jurada según Anexo 02;
  - Declaración Jurada según Anexo 03;
  - Declaración Jurada según Anexo 04;

#### FOLDER O ANILLADO 02

- a. Anexo N° 01: Declaración jurada de contenido de hoja de vida
- b. Currículo Vitae descriptivo y documentado, debidamente visado y foliado en todas sus hojas (incluidos anexos) y ordenado con separadores; de acuerdo al rubro B Evaluación curricular del numeral VI; bajo responsabilidad de ser descalificado en caso de incumplimiento.

Gentle of the second of the se